

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No.

004.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39920001-005-09 DEL INSTITUTO PARA
LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL
ESTDO DE DURANGO.

PAG. 2

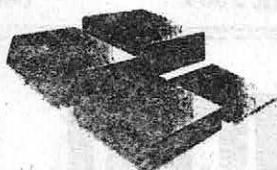
BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

3. TITULOS.-

DE LICENCIADAS EN EDUCACION PREESCOLAR DE
LAS SIGUIENTES:

- JACEL JAQUELINE REYES RODRIGUEZ
- KARINA CAMPOS CERVANTES
- DIANA ELVA MORENO ROCHA

PAG. 3
PAG. 5
PAG. 7



**INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE INIFEEED
DURANGO**

"Noviembre de 2008, Creación del Instituto Para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango"

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**DURANG
SE TRANSFER**

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Construcción de Unidad de Docencia II y Obra Exterior en la Universidad Politécnica de Durango de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No. 39920001-005-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$6,000.00 Costo en compranet: \$6,000.00	09/11/2009	10/11/2009 09:30 horas	10/11/2009 18:00 horas	18/11/2009 10:00 horas	18/11/2009 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	099001 Construcción de Unidad de Docencia II y Obra Exterior: Subestación Eléctrica, Sistema Pararrayos, Red Hidráulica, Red Sanitaria, Dos Cisternas de 20 m ³ y Muro de Acometida Alta Tensión, en la Universidad Politécnica de Durango, en Durango, Dgo.		08/12/2009	293	\$6,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango, teléfono: 618-812-81-22, 618-812-81-25, los días 3 al 9 de diciembre de 2009; con el siguiente horario: 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: Mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (o en forma abreviada INIFEEED). En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de Noviembre del 2009 a las 09:30 horas, Partiendo de la Sala de juntas del INIFEEED, C.P. 34170, Durango, Durango.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de Noviembre del 2009 a las 18:00 horas en: Sala de juntas del INIFEEED, ubicado en: Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas, en: Sala de juntas del INIFEEED, Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de Noviembre del 2009 a las 18:00 horas, en Sala de juntas del INIFEEED, Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango.
- Ubicación de la obra: Universidad Politécnica de Durango, en Durango, Dgo..
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Deberá ser demostrada mediante carátula de contratos, así como currícula de la Empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente..
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Para validar su inscripción en el Dpto. de Costos y presupuestos : como persona Física; acta de nacimiento certificada e identificación con fotografía y firma y como Persona Moral; se solicitan los documentos notariales como apoderado o administrador de la empresa, identificación oficial con fotografía y firma. En forma común deberán entregar en cumplimiento al Art. 36, en papel membretado de la empresa contenido, de no encontrarse en los supuestos del Art. 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, solicitud por escrito del Solicitud por escrito del contratista o empresa constructora manifestando su interés de participar en la licitación. Demostrar su capacidad económica mediante la entrega de los estados financieros de la empresa (balance Gral. Certificado por C.P. autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y copia de la declaración del último ejercicio fiscal).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido Art. 43 de la Ley De Obras Públicas Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.
- Las condiciones de pago son: El Organismo pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la residencia de Supervisión por períodos no mayores de a un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. El Organismo cubrirá a la Contratista el importe dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma. Los requisitos anteriores señalados no serán exceptuados para ninguna empresa, independientemente del sistema de inscripción que adopte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 3 DE NOVIEMBRE DEL 2009.


ARQ. ISAURO L. MARTOS GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango
dota a



Jacel Jacqueline Reyes Rodríguez
el Título de
Licenciada en Educación Preescolar

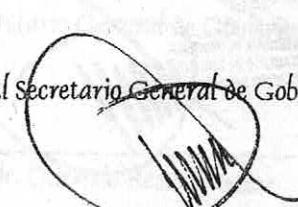
En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el dia 6 de Julio de 2007.

El Gobernador Constitucional del Estado
C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Díaz



El Secretario General de Gobierno



C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya

Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1824

Acta de Examen Profesional

No. 129-031

Fecha 20 Junio 2007

Expedido en Durango, Dgo.

Registro No. 1951

Libro No. CNCE

Foja No. B3

Lugar Durango, Dgo

Fecha 14-Septiembre-2007

Profr. Luz María López Amaya
 Directora de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango



Jesús Roberto Robles Zapata

Profr. Jesús Roberto Robles Zapata
 Director Secretario de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO

Durango

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: Jaciel Jaqueline Ríos Rodríguez
 CURP: REKJ850401MDGYDC09
 Nivel: Licenciatura
 Estudios de Bachillerato:
 Institución: Colegio España-UIED
 Período: 2000-2003 Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales:
 Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
 Carrera: Lic. en Educ. Física Período: 2003-2007

Exámenes Profesionales: 20 de junio de 2007.

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional; y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

Victoria de Durango, Dgo. a 17 de Septiembre de 2008.

Directora de Profesiones del Estado de Durango

Ing. Luis Edmundo Pulido Núñez

DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Rego. a fojas 385

Acta

de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos

Único en número 12

CEPUL 5765923

Méjico, D.F. a 04 de Diciembre de 2008

EL REGISTRADOR

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y EXPEDICIÓN DE CÉPULAS

Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Karina Campos Cervantes
 el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfredo Fernández Deras

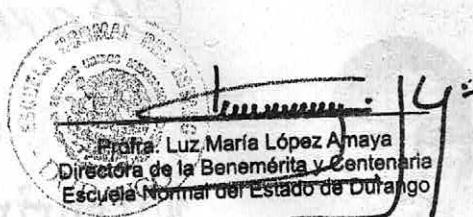
La Directora de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya

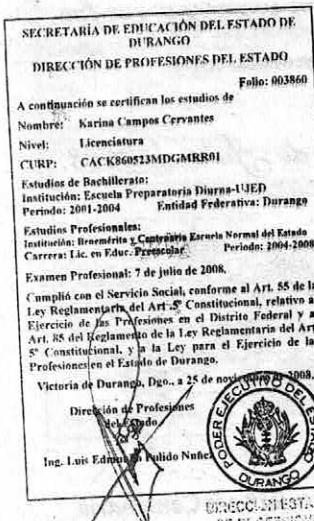
K
Firma del (la) interesado (a)

Registro No. 2003Libro No. DOCFFaja No. 44Lugar Durango, Dgo.Fecha 22 - Sept - 2008Título No. 1876

Acta de Examen Profesional

No. L30-010Fecha 07 - Julio - 2008Expedido en Durango, Dgo.

Jesús Roberto Robles
Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango.



REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 66
del libro A576
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 13
cédula No. 5761182
México, D.F. a 3 de Diciembre de 2008

EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE
ESTADOS

Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango
 El Gobierno del Estado de Durango

otorga a



Diana Elva Moreno Rocha
 el Título de
 Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el dia 10 de Julio de 2008.

El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfonso Hernández Deras

La Directora de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

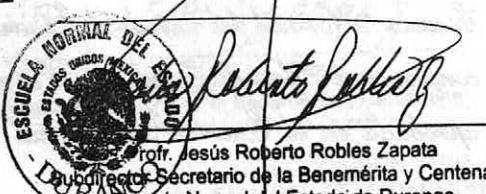
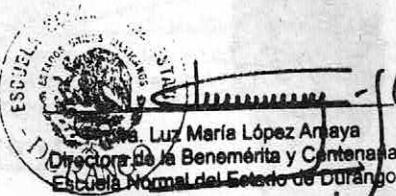
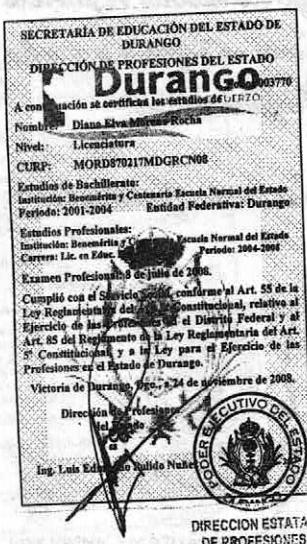
C. Profr. Luz María López Amaya

Título No. 1889

Acta de Examen Profesional

No. L30 - 023Fecha 08 - Julio - 2008Expedido en Durango, Dgo.

Firma del (la) interesado (a)

Registro No. 2016Libro No. DOCEFoja No. 57Lugar Durango, Dgo.Fecha 22 - Sept - 2008

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 74
del libro A576
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 16
cédula No. 5AG1320
México, D.F. a 5 de Diciembre de 2008

EL REGISTRADOR

